



Motivar la búsqueda de empleo y facilitar la movilidad, dos de los grandes objetivos del nuevo abono

Los parados de larga duración adscritos al Programa de Búsqueda Activa de Empleo ya pueden desde hoy utilizar el abono de 10 euros

- El nuevo título de transportes se puede obtener en cualquiera de las 27 oficinas operativas del Consorcio Regional de Transportes

16 de noviembre de 2015.- Los parados de larga duración adscritos al Programa de Búsqueda Activa de Empleo pueden desde hoy beneficiarse del nuevo abono de 10 euros puesto en marcha por el Gobierno de Cristina Cifuentes. Esta es una de las medidas incluidas en el programa electoral de la presidenta de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es facilitar la movilidad a todas aquellas personas que estén buscando un empleo y necesiten utilizar con frecuencia el servicio del transporte público para desplazarse por la región.

El nuevo abono es una herramienta más de ayuda puesta en marcha por el Gobierno regional que pretende motivar y ayudar a aquellas personas desempleadas, que se encuentren activas en el proceso de búsqueda de empleo, favoreciendo el uso del transporte público sin límites en toda la Comunidad, facilitando así, el acceso a la formación, obtención de información y realización de trámites de todo tipo que puedan ayudar a su inserción laboral.

Las personas que estén en posesión de una Tarjeta Transporte Público, deberán acudir a una de las 27 oficinas del Consorcio Regional de Transportes que están operativas para gestionar la misma (www.crtm.es) y actualizarla, aportando la resolución de admisión en el Plan de Activación para el Empleo, y poder así cargar el título, que les dará derecho a utilizar todos los servicios de transporte público, sin limitaciones, durante 30 días, al precio único de 10 euros. A esta cantidad se le aplicarán, en su caso, los descuentos correspondientes establecidos para los miembros de familias numerosas y personas con discapacidad, que además podrán acumularse.



OFICINAS AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Las oficinas del Consorcio Regional de Transportes se reparten a lo largo de toda la región. Se encuentran situadas en los municipios de Alcorcón, Alcalá de Henares, Aranjuez, Getafe, Móstoles, Parla, Fuenlabrada, Leganés, Torrejón de Ardoz, Valdemoro y Coslada, a las que se le sumarán en un futuro las de Alcobendas, Arganda, Tres cantos y Pozuelo de Alarcón.

En la ciudad de Madrid, las oficinas se encuentran situadas en los intercambiadores de la Avenida de América, Moncloa, Príncipe Pío, Plaza de Castilla y Nuevos Ministerios, así como en las estaciones de Atocha-Renfe, Ciudad Universitaria, Colonia Jardín, oficinas tanto de la EMT como del Consorcio Regional de Transportes, Estación de Autobuses de Méndez Álvaro, Estación de Metro de Sol, y en los estancos de las calles Pinzón, Fuencarral, Murcia, y Paseo de las Delicias.

Aquellos que no dispongan de tarjeta, cuya emisión es gratuita, y estén interesados en adquirir el nuevo abono, deberán solicitarla en una de las 27 oficinas señaladas con la documentación necesaria, previa cita (www.tarjetatransportpublico.es). El nuevo abono se podrá cargar en las máquinas automáticas instaladas en las estaciones de Metro de Madrid, en cajeros automáticos de Bankia señalizados al efecto y en estancos y puntos de venta autorizados.

La creación de este título se suma a otro de los compromisos cumplidos de la presidenta, Cristina Cifuentes: la puesta en marcha del Abono Joven el pasado 1 de octubre, del que ya se han validado más de 450.000 recargas aproximadamente. El nuevo Abono Joven amplía la edad de los 23 a los 26 años y permite a los jóvenes viajar en transporte público por toda la Comunidad de Madrid al precio único de 20 euros.

La medida supone un importante ahorro, ya que los jóvenes de 23 hasta 26 años que se desplazaban por la zona A han pasado de pagar 54,60 euros a tan solo 20 euros (un 63,4% menos); mientras que los de la zona E2, la más alejada, pasan de pagar 131,80 euros a tan solo 20 euros con la nueva tarifa plana. Esto supone ahorrar en un solo mes 111,80 euros.